

Iniciativas presidenciales

AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales

Estrategia. A propuestas de reformas judicial y electoral, suma fondo para “compensar” a afectados por cambios a pensiones

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció 18 iniciativas de reformas constitucionales y dos legales para proteger el legado de la 4T ante el posible regreso de “los reaccionarios” y, al mismo tiempo, modificar el contenido de “artículos antipopulares” introducidos durante “la pesadilla” del periodo neoliberal.

Desde el recinto parlamentario de Palacio Nacional y acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez y su gabinete legal y ampliado, dijo que estas propuestas buscan, además, fortalecer “los ideales de justicia, honestidad, austeridad y democracia”.

Afirmó que gracias a la Constitución de 1917, “hemos podido emprender esta hazaña nacional en forma pacífica y democrática, y ahora es justo, como nuestra aportación a la historia y a las nuevas generaciones, que le devolvamos a toda su dignidad, su humanismo y su grandeza”.

Al considerar que “sería un error confiarnos”, apuntó que “nuestros esfuerzos y fatigas de

REACCIONES



Jueces

La reforma propuesta, aseguraron, es contraria a las convenciones y tratados internacionales que México ha firmado para fortalecer independencia judicial.



Frente opositor

PAN rechazó “cualquier intento de vulnerar las libertades y la democracia” y PRI advirtió que no permitirá que se “elimine o debilita a las instituciones”.



INAI

Adelantó que “actuaremos siempre de acuerdo a las facultades que nos han sido otorgadas y vigilantes de que sean respetados los derechos que tutelamos”.

hoy significan construir la defensa de lo alcanzado... No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o manipulación en los medios de manipulación, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás.

“Que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible cancelar los beneficios que estamos estableciendo y que, con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan recuperar el camino de la justicia, la paz y la democracia”, dijo.

No obstante, pidió no malinterpretar sus dichos, pues no se refiere al futuro inmediato, porque “hasta donde alcanza a ver y escuchar en la calle, el porvenir viene acompañado de la justicia; mi reflexión va más allá de los próximos años, pues nada en política es eterno”.

Dijo que ante la oposición, que dejó una “desigualdad más extrema y ofensiva”, es indispensable “proteger lo que hemos alcanzado entre todos y desde abajo”.



Entre las 20 propuestas que el Presidente enlistó, la única que cuenta con el respaldo de la oposición es la relacionada con el sistema de pensiones.

Explicó que la iniciativa consiste en revertir las reformas de 1997 y 2007 para que los trabajadores puedan jubilarse con ciento por ciento de su salario.

Para “reparar este daño”, formuló, a partir del 1 de mayo se creará un fondo semilla por 64 mil 619 millones de pesos, que irá incrementando poco a poco y se utilizará lo necesario para “compensar” a los afectados por “las reformas antilaborales”.

Por el contrario, entre las que han rechazado por completo la oposición están la eliminación de organismos autónomos, a los que el Presidente calificó de “onerosos y elitistas” y que fueron creados en el periodo neoliberal con el propósito de “proteger negocios particulares”.

La batería de propuestas incluye pagar un salario mínimo durante un año a los jóvenes que no estén estudiando ni trabajando, los llamados *ninís*, mientras se capacitan.

También planteó las reformas al Poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean electos a través del voto popular y la transferencia de la Guardia Nacional al Ejército.

Destaca la iniciativa electoral que busca reducir gastos de campañas y partidos, evitar excesivas estructuras y eliminar candidaturas plurinominales.

“El Congreso de la Unión se integrará por 300 diputados y no por 500, y el Senado por 64, no con 128 como ocurre ahora; asimismo, consejeros y magistrados de los organismos electorales serán electos por el voto libre, directo y secreto de los ciudadanos.

En su discurso de 42 minutos, informó que otra iniciativa que

Propuestas

Objetivos clave que promueve el Presidente con sus iniciativas:

- Reforma electoral**
Desaparición de candidaturas plurinominales
- Cambios al Poder Judicial**
Elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular
- Reforma de pensiones**
Jubilación a los 65 años con sueldo completo (100%) para trabajadores
- Salario mínimo**
Alza por encima de la inflación a docentes, policías, GN, soldados, marinos, médicos y enfermeras
- Seguridad**
Control de la GN a Sedena; prohibir uso de fentanilo, venta y uso de vapeadores
- Órganos autónomos**
Transferencia de facultades de Cofece, IFT, Coneval, INAI, CNH y CRE a dependencias
- Programas sociales**
Mejorar atención y pensión de carácter universal a personas con discapacidad
- Sistema ferroviario**
Prioridad al servicio de pasajeros a través de particulares
- Grupos sociales y culturales**
Pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público
- Becas y estabilidad social**
Derecho a la educación y al trabajo; salario mínimo para *ninís* durante un año
- Salud**
Atención médica integral y gratuita a todos los mexicanos



La titular de la Segob y Pérez Dayán en la ceremonia del 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna. ESPECIAL

El paquete, un retorno al pacto social: Gobernación

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, afirmó que el paquete de reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador representan un “retorno al pacto social” que establecieron los liberales en la Constitución de 1917.

Durante la conmemoración del 107 aniversario de su promulgación, en Querétaro, sostuvo que la reconciliación social era necesaria desde que en el periodo neoliberal se protegieron los intereses privados sobre los públicos.

“Es el retorno del pacto social que se aprobó en este teatro y se convirtió en referente para el mundo; las reformas que conocemos hoy y que conoceremos esta tarde, junto con las de los últimos cinco años, son el camino de regreso al pacto social fundamentado desde el pacto federal”.

Alcalde añadió que con la llegada del “humanismo mexicano” a la Constitución se salvaguardan los derechos sociales como educación, salud y salario; además, se amplía la idea de que se puede alcanzar el desarrollo mediante el bienestar social.

En el acto también participó el ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, quien pidió “alejar” al Poder Judicial de la política “para que no resulte un juego de pasiones; militancia y judicatura no son afines”.

Pérez Dayán aseguró en su intervención que “por encima de la Constitución no hay poder alguno ni nadie, no permitamos que esto se olvide o confunda”.

Para el ministro de la Corte, “defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así”.

Llama a “devolver a la Constitución su dignidad, humanismo y grandeza”

enviará, pero “con mayor claridad y contundencia”, será la de austeridad republicana para que nadie en los tres Poderes gane más que el presidente.

Va a San Lázaro

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, entregó anoche a la Cámara de Diputados el paquete de 20 iniciativas.

Al hacer la entrega a la diputada presidenta Marcela Guerra, en una ceremonia que duró menos de cinco minutos, subrayó que estas iniciativas reivindican los derechos del pueblo de México y retoman el sentido social de la Constitución de 1917.

“Por instrucciones del Presidente venimos a entregar este paquete... ponemos ya en sus manos esta discusión y análisis y esperamos que se conviertan en parte del texto constitucional”, dijo la secretaria de Gobernación al hacer entrega a Guerra.

Asu vez, la presidenta de la Cámara de Diputados anticipó que en la próxima sesión ordinaria, el miércoles 7 de febrero, se dará cuenta al pleno y el paquete se turnarán a las comisiones correspondientes, con lo que el Poder Legislativo cumplirá con su responsabilidad de legislar.

También giró instrucciones de publicar estas iniciativas en la Gaceta Parlamentaria para garantizar su máxima difusión.

Acompañaron a Alcalde la canciller Alicia Bárcena y la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, entre otros. ■

Con información de: Fernando Damián



14 Vivienda
Crea esquemas de renta social y construcción de propiedad del Infonavit



15 Empatía con otros seres vivos
Prohibir el maltrato animal



16 Sustentabilidad
Prohibir el maíz transgénico y la extracción de hidrocarburos por fracking; para actividad minera a cielo abierto



17 Recursos naturales
Respetar zonas con escasez de agua y dar concesiones para uso doméstico



18 Campo
Jornada laboral justa y permanente para agricultores



19 CFE
Regresar carácter de empresa pública estratégica



20 Austeridad
Ningún salario de servidores públicos podrá ser mayor al del Presidente